Año XIV. Viernes 14 de Noviembre de 1884. Núm. 2412

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 6, 7, 8 y 9.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 10.—*Gobernacion.*—Circular.—La presentacion del cólera morbo en la capital de la república francesa, obliga al Gobierno de Su Magestad, en armonía con su conviccion y en cumplimiento de los preceptos terminantes de la ley de Sanidad del reino, á restablecer el sistema de precaucion y defensa que tan felices resultados ha alcanzado en bien de nuestro país.

La serenidad y meditacion que deben presidir á la aplicacion de un sistema que impone al fin sacrificios á intereses secundarios ante el supremo de la salud pública, le aconsejó esperar á que los hechos desvanecieran toda duda sobre el tristísimo que hoy motiva la presente circular. Uníase á esta consideracion la no menor de preparar los lazaretos para resguardar á los cuarentenarios de la inclemencia de la estacion que atravesamos.

Las medidas de prevision tomadas desde el primer instante, hacen que ya sea posible la inmediata aplicacion de las precauciones legales, que serán restablecidas en todo su rigor tanto en la frontera como en nuestros puertos.

De su acreditado celo me prometo que, secundando los enérgicos propósitos del Gobierno, dedique preferente atencion, sobre todos los asuntos que reclaman la suya, á las cuestiones de salud y de higiene públicas, prescribiendo las medidas más eficaces y cuidando severamente que se cumplan para mejorar la de los pueblos sometidos á su mando y confiados á la proteccion de su iniciativa y de su actividad.

De esta manera, al cumplir V. S. los deseos de S. M. el Rey (Q. D. G.), que de real órden le trasmito, se habrá hecho acreedor á la confianza que el Gobierno tiene depositada en V. S. y á la gratitud del pais entero. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1884.—*Romero y Robledo.*—Señor gobernador de la provincia de....

Boletin Oficial del dia 10.—No contiene disposicion alguna de interes provincial.

Boletin Oficial del dia 12.—*Comision Provincial.*—Aviso señalando el 29 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1884, la presentacion de los mozos de reemplazos anteriores que faltan á la revision de sus exenciones, asi como resolver las insidencias de quintas que se hallan pendientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Circular á los Ayuntamientos para que con toda actividad ingresen en Tesoreria las sumas correspondientes al segundo trimestre de Consumos.

Gerona 14 de Noviembre de 1884.

A vuela pluma.

En un pais en donde todo un ministro de la Gobernacion se mete en asuntos de teatros perjudicando á las Empresas y favoreciendo á los artistas extranjeros ¿que puede esperarse? Una artista francesa llamada Judic, que no hace mucho trabajó en Madrid y fué muy aplaudida por cantar *peteneras* con gracia y salero como dice un colega, adquirió el compromiso formal de trabajar en Barcelona. Llega el dia en que tenia obligacion de cumplir sus compromisos, y la Madam Judic permite que la Compañia llegue á Barcelona mientras ella, por motivos de salud segun parece, toma las de villadiego con direccion á Paris. Se apercibe la Empresa de Barcelona, dá cuenta al Gobernador, este telegrafia para que la artista sea detenida y conducida al punto en donde tenia el compromiso de trabajar; la artista por lo visto acude al señor Romero Robledo y este, sin encomendarse á Dios ni al demonio, dispone que nadie moleste á la tiple y permite que se fugue á Francia, desautorizando al Gobernador de Barcelona, perjudicando intereses muy sagrados y metiéndose en un asunto del que entiende el Juzgado respectivo que ha reducido á prision al representante de la formal cantante. ¿Es esto sério? Puede llegar á menos nuestro pobre pais en donde hasta las cantantes francesas encuentran quien las proteja cuando faltan á sus compromisos? No creemos sea esta la mision de los consejeros de la Corona; pero quien puede hace y deshace y cartucho en el cañon quepa ó no quepa.

***

Pocos disgustos, que digamos, han producido la constitucion de las Diputaciones en gracia de Dios y obra de los Poncios de las provincias. En Teruel, por ejemplo, es posible que á estas horas no se haya constituido, porque los Gobernadores como aquel, el de Salamanca y otros, en cuanto se han apercibido de que las presidencias iban á parar á las oposiciones, han hecho de modo que las Diputaciones no se han constituido, produciéndose espectáculos tan edificantes como jamás se presenciaron en España: de manera, que para los diputados ministeriales que no asisten á las sesiones, no hay mas que silencio; pero para los de oposicion tienen artículos como el 22 de la ley provincial, suspensiones y otras zarandanjas. Los conservadores ni se arrepienten ni se enmiendan, siguen su camino aunque reviente la imparcialidad y otras cosas de mas respeto.

***

Ya saben VV. que el cólera está en París y que el Gobierno ha determinado armar los tinglados de los Lazaretos y sujetar á diez dias de cuarentena á los viajeros procedentes de nacion francesa. Pero lo mas chocante es, segun dicen los periódicos de Madrid, que las familias distinguidas que estaban en París han sido avisadas de que se iban á establecer las cuarentenas y, como es natural, están llegando á Madrid mucha jente procedente del foco de infeccion. De modo que se han puesto los lazaretos cuando ya no quedan en París familias de la aristocracia madrileña, dándose el espectáculo de que los no avisados ó los remisos sufrirán entorpecimientos en su regreso, mientras los amigos están en casa yá tan frescos y orondos.

Esto es otra prueba de lo bien que se procede en asuntos sanitarios. *El Correo*, hablando de esto, dice:

Ocho dias hace, por lo ménos, que el cólera ha estallado de un modo claro en Paris. Paris está más cerca epidémicamente de Madrid, por la frecuencia y abundancia de las comunicaciones, que pueden estarlo Alicante y Barcelona; y desde luego más cerca, mucho más cerca que Borgas del Campo y hasta que el Cerro de los Angeles; y sin embargo, aquella conviccion de los primeros dias desfallece ahora; se avisa (al ménos asi lo han dicho algunos periódicos) á familias distinguidas para que regresen de Paris, por si se llegan á montar los tinglados; y no sabe aun, leida la circular de hoy, por qué caminos y con qué confianza tomará al fin el gobierno.

De modo, que tampoco en esto hay principios fijos, marchando la administracion conservadora al acaso y segun los estímulos del amor propio herido.

***

Cuando fué ministro el general Lopez Dominguez, se dispuso que ciertos cargos militares no pudieran ejercerse mas de dos años y al efecto, se dictaron reglas para que lo dispuesto se llevara á cabo con exactitud. Aquella medida, que combatimos por cierto, se cumplió á médias en algunas partes, pero se cumplió. Vienen los conservadores al poder por consejo de los izquierdistas y, como lo hacen todo mal, pésimamente mal, tenemos que el Ministro de la Guerra, sin derogar las disposiciones del señor Lopez Dominguez, nombra á quien quiere estén ó nó los nombrados en condiciones y hace lo que bien le parece sin hacer caso de lo preceptuado. Este es otro respeto que el gobierno guarda á lo legislado: el capricho ó la indiferencia digase lo que se diga ó háblase lo que se hable. Todo vá asi y no hay que disertar.

***

El único que dá disgustos al señor Cánovas es el Tribunal Supremo. Ahora acaba de darle otro muy gordo dados sus principios y teorias. Al poco tiempo de encaramarse los conservadores al poder, un periódico republicano de Albacete *La Union Democrática*, publicó un artículo en el cual decia, entre otras cosas, «que se habia demostrado prácticamente que la democracia es incompatible con los Borbones y que para conseguir su triunfo solo hay un camino.» La Audiencia de Albacete estimó que «el hecho constituia una provocacion directa por medio de la imprenta, sin alzarse en armas, para conseguir fuera de las vias legales, reemplazar el gobierno monárquico-constitucional por el republicano» y condenó, como era de cajon, al autor del escrito á dos meses de arresto mayor, accesorias y costas. El reo interpuso el recurso de casacion y el Tribunal Supremo, contra lo acordado por la Audiencia, casó y anuló la sentencia de ésta fundándose en el siguiente

Considerando; que la afirmacion contenida en la parte del escrito por cuya publicidad ha sido penado el recurrente, si bien descubre su sentido, y las circunstancias del caso no ocultan su tendencia, no provoca directamente, como exige el artículo 582 del Código penal, á la perpetracion de los delitos previstos en los 181 y 185 ni á otro; porque *cualquiera que sea su fin, indirecto y lejano*, no induce ni excita de modo claro é indudable á nadie á ejecutar ilegalmente actos concretamente dirijidos al logro de ningun propósito, que por tanto, la sala sentenciadora, al *penar como delito el hecho referido*, ha infringido las disposiciones legales citadas, *è incurrido* en el *error de derecho* que se le atribuye...

Se nos figura que D. Antonio habrá tenido un disgusto de primera calidad superior al miedo de Rebolledo.

***

Recibimos el correo de ayer, y aunque de política no dice nada que merezca la atencion, los periódicos hablan mucho del cólera, y de sus columnas se desprende que en Madrid reina de nuevo la alarma de un modo inusitado. La Circular primera sobre lazaretos que en la seccion correspondiente publicamos, la tomó el señor Romero sin acuerdo del Consejo de Sanidad faltando con ello á lo preceptuado; despues, y segun vemos en la prensa, ha reunido á dicho Consejo y en él ha defendido el Doctor Letamendi que para el cólera son inútiles los lazaretos, las cuarentenas, los cordones etc., porque cuando quiere se presenta alli en donde le parece; no obstante el Consejo ha acordado los lazaretos, fumigaciones y demás medios de defensa por 13 votos contr 5.

Tambien se dice que el cóleraa ha aparecido en Bélgica y Londres: los telégramas de última hora de ayer, desmienten lo de Londres y creemos harán lo propio con lo de Bélgica, porque ahora tendremos de nuevo noticias de cólera por activa, pasiva y neutro debiendo tomar á beneficio de inventario la mitad de la mitad de lo que se diga.

***

El 3 de Diciembre próximo tendrá lugar en Madrid la tan cacareada asamblea de la izquierda, habiendo

publicado ya *La Izquierda Dinástica* la circular firmada por el señor Duque de la Torre. A esa asamblea solo podrán asistir los que sean ó hayan sido senadores, Diputados á Córtes ó provinciales consejeros de los cuerpos consultivos, ex-Subsecretarios, ex-Directores, ex-Gobernadores, Alcaldes y Concejales, presidentes é individuos de los Comités provinciales y locales y cuantas comisiones estos nombren y los Directores de los periódicos del partido ó hayan ejercido cargos análagos, es decir, casi todos los izquierdistas porque casi todos han ejército algo. Por supuesto, que para entrar al local, se necesitará una entrada que recojerán en el Círculo de la calle del Lobo. Ya veremos lo que dá de sí esa asamblea de la cual se prometen mucho los conservadores que son los aliados de la izquierda y los que ganan en el juego. El señor Martos, Sardoal y demás ex-izquierdistas declaran que los que acudan á esa *asamblea*, no son ni serán correligionarios suyos, con que vayan ustedes atando cabos y comprendiendo lo que queda de aquello. Hoy los restos se ajitan mucho inutilmente, y el pais que conoce los efectos de las nueces cuando son ajitadas dentro de un saco, mira y oye y vé y se llama andana.

* *
*

Y basta por hoy. El tiempo inseguro, la salud muy buena, la temperatura primaveral y la humedad excesiva. Nada mas.

Diputacion Provincial.

El *Boletin Oficial* del último miércoles comienza á publicar el extracto oficial de la sesion celebrada por la Diputacion el cuatro del actual, de la cual nos ocupamos á su tiempo ofreciendo publicar la parte correspondiente á la discusion habida entre los señores Quintana y Güell, Botet y Puig cuando lo hiciera el periódico oficial, único modo de evitar el que se nos tachara de apasionados. Cumpliendo, pues, con lo ofrecido, he aqui lo que dice el *Boletin* en lo referente á dicha discusion, permitiéndonos llamar la atencion de nuestros lectores:

«Abierta discusion sobre el espresado dictámen el Sr. Quintana haciendo uso de la palabra, dijo; que ha vacilado antes de levantarse á pedir la gravedad del acta de La Bisbal, especialmente en la parte que se refiere al Sr. Güell, por cuanto está convencido, de que su voz se perderá en el vacío; pero que sea como fuere, se creen en el deber de hacerlo, porque de aprobarse, contraerá la futura Diputacion la responsabilidad de contribuir á la inmoralidad electoral, y siendo estos momentos los de reorganizacion del pais debe procurarse que la opinion pública ponga el sello de la legitimidad á las actas de los Diputados: y continuando en el curso de su peroracion, dijo; que las elecciones son siempre políticas, puesto que el Sr. Cárles al presentarse candidato por el distrito de Sta. Coloma de Farnés, no dijo pertenecia á ninguna escuela administrativa ó económica, sino que estaba afiliado al partido conservador, los señores Puig, Vidal y Albert eran federales, que él militaba en el partido liberal-monárquico cuya jefatura estaba encomendada al eminente estadista Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

En este punto el Sr. Gobernador Presidente llamó la atencion del señor Quintana, haciéndole notar toma una base muy ancha que le aparta en gran manera del objeto de la discusion, que debe concretarse para ser pertinente al número de votos y procedimientos electorales.

El Sr. Quintana manifiesta que acata la observacion del Sr. Presidente, si bien hace constar disiente de su parecer. Continuando su interrumpido discurso manifiesta, que en esta parte de su argumentacion, solo pretende se conozca la situacion en que estaban los partidos al entrar en la lucha, cuya situacion era por cierto bien anómala, pues habiéndose retirado los conservadores era de esperar se aliasen con los demás monárquicos sus afines y no con los federales como lo verificaron.

En este estado el Sr. Presidente reitera al Sr. Quintana que vuelve á apartarse del objeto de la discusion, y por lo tanto le apercibe que de no constreñirse al asunto, se verá en la dolorosa, pero ineludible precision de quitarle el uso de la palabra.

Contestando el señor Quintana dijo, que para atender la manifestacion de la Presidencia prescindirá de las consideraciones políticas que creia necesarias, y concretará su discurso á relatar hechos.

Refiriéndose á la eleccion dice; que el Sr. Güell aparece en ella de tal suerte confundido con los candidatos federales, que mas que enemigo que los disputa el triunfo, parece asociarse con ellos para repartirse una herencia intestada de cuatro actas, que proviniente de su madre putativa el distrito de La Bisbal, les fué adjudicada, por aquella junta del censo, segun la opinion pública, en perjuicio de tercero.

Continuando dijo, que la lucha electoral del distrito de La Bisbal no ha sido neutral, puesto que los federales intervinieron completamente todas las mesas en S. Feliu de Guixols, sin dar intervencion alguna á los posibilistas, y en cambio ellos intervinieron las demás del distrito, sino con interventores, mandando á los colegios Notarios; y asi se esplica que de cuatro poblaciones importantes que cuenta el distrito, solo contra los colegios de S. Feliu se interpusiese reclamacion, y es mas de observar aun, que mientras las demás poblaciones solo tomaban parte una tercera parte de los electores, en San Feliu el número de votantes, asciende á las nueve décimas partes del censo. Este hecho dice le recuerda una frase del señor Puig anatematizando á los que falsean el sufragio para alcanzar su victoria (El Sr. Puig pide la palabra) y que si tan seguros están los federales de su triunfo, dimitan sus cargos y vuelvan á segundas elecciones, para que entoncen apercibidos los posibilistas, es fácil no se dejen sorprender otra vez, y por lo tanto otro sea el resultado; aun cuando no puede afirmarse quien saldria vencedor.

Continuando en el uso de la palabra dijo, que bien sabia que con arreglo á Reglamento no podia estenderse como lo ha hecho en consideraciones sobre el acta general del distrito de La Bisbal, y que si lo habia verificado, era al objeto de emitir su opinion respecto al resultado total de la eleccion de dicho distrito, á fin de evitar tuviese necesidad de ocuparse de la misma al discutirse el acta de los demás Sres. electos, de todo lo cual esperaba merecer el perdon de los Señores Diputados por la molestia que les habia ocasionado. Concretándose á la eleccion del Sr. Güell, dijo, que dos protestas contra la misma se habian formulado; que de ambas tenia de ocuparse, y empezando por la de Güalta, censuró el que la Comision no hubiera ni sabido bautizarla, puesto que dicha reclamacion reducíase pura y exclusivamente á denunciar un abuso cometido por la mesa, y que desde el momento que la acusacion envolvia una duda respecto á la legitimidad de la eleccion, debia esta aclararla, y que tanto era así, que de seguro el Sr. Güell no hubiese firmado el dictámen de la Comision, pues no hubiera querido contradecirse asi mismo, como lo hubiera hecho si tal hiciera; y para demostrarlo basta solo fijarse en el acuerdo de la Comision provincial, de la que dicho Sr. formaba parte, con motivo de las elecciones municipales de Ullá, en cuyo expediente consta que acudieron varios electores en reclamacion ante dicho Cuerpo provincial.

El Sr. Gobernador ruega al señor Quintana se concrete á la cuestion que se discute apercibiéndole á ello por última vez.

Manifestó el Sr. Quintana que siendo la ley Provincial deficiente, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Municipal, y que existiendo paridad entre las dos cuestiones, cree debe atenerse á la jurisprudencia sentada, y á este efecto leyó un considerando y parte dispositiva de la resolucion mencionada, terminando por rogar á los Sres. Diputados que de conformidad á la opinion del Sr. Güell, antes de faltar el acta del mismo, es necesario se abra prueba sobre el hecho denunciado, procedimiento tanto mas necesario, cuanto el resultado depende el que se anule la proclamacion de dicho señor y á su vez la admision como Diputado del candidato Sr. Iglesias que le sigue en número de votos, porque aumentados los que figuran obtenidos por el Sr. Güell en Gualta resultaria con mayoria. Espuso tambien el Sr. Quintana que suponia se impugnaria su parecer, alegando que los recurrentes no habian hecho la reclamacion ante la mesa, ni ante la Junta de escrutinio, pero que á esto se contesta fácilmente con solo hacer presente que del hecho no tuvieron conocimiento y que no tenian voz ni voto ante la Junta general de escrutinio».

Por la tangente.

Nuestro colega *El Demócrata* ha perdido la aguja de marear desde que su Director está enfermo, y cuando se vé estrechado por los hechos y por nuestras aseveraciones, pretende salir por la tanjente como si esto pudiera suceder tratándose de asuntos tan sabidos como la eleccion última de Diputados provinciales y demás sucesos posteriores que hemos tratado y venimos tratando sin ningun género de animosidad por cierto.

A nuestros argumentos, contesta ayer diciendo que buscamos crear dualismos entre su Director y los individuos que le auxilian estos dias, y no hay tal cosa, porque ese dualismo y disparidad de criterios existe desde mucho tiempo hace, desde meses antes á las elecciones, como podrá el colega salir de dudas con repasar su coleccion y la nuestra, porque en muchos puntos hemos estado y estaremos acordes, especialmente en el modo de apreciar el republicanismo de los señores Güell, Botet y otros que no nombramos para evitar disgustos á los auxiliares del colega.

Que á nosotros debieran sernos completamente ajenas ciertas cosas, dicen los auxiliares de *El Demócrata* sin tener en cuenta que tenemos perfecto derecho á juzgar asi los sucesos políticos como á los hombres que en ellos toman parte. ¿Cómo quiere, además, el colega que seamos indiferentes al resultado de unas elecciones en las cuales, á falta de candidatos propios, incluimos con uno nuestro y en la misma candidatura á dos republicanos posibilistas de veras como son los señores Avelli é Iglesias, precisamente á los dos á quienes el señor Güell y sus compinches han dado el quiebro mas escandaloso que hemos visto en nuestra vida? Es que para el colega constituye delito el que el señor Quintana y sus amigos del distrito hayan apoyado á Iglesias y Avelli? Seria lo único que nos quedaria que ver y lo único que resta confesar á los auxiliares del colega. Pero es que lo que LA LUCHA ha dicho lo han confirmado *La Publicidad* y *El Palafrugellense*, sin que, hasta ahora, *El Demòcrata* lo haya desmentido, es mas, lo tiene admitido como bueno y ha contribuido á esparcirlo publicando la parodia en verso, y bueno, que dió á luz *El Palafrugellense* contra la traicion del señor Güell, todo despues de haber dicho que Güell y Botet no eran republicanos. ¿Pueden hoy los auxiliares de *El Demòcrata* desmentir esto? Aduciremos textos ya que guardamos las colecciones.

¿Que interés hemos de tener en crear antagonismos que maldito lo que nos preocupan? Lo que queremos es que prevalezca la verdad; que se juzguen á los hombres por sus obras y que se guarde á un periódico como *El Demócrata* alguna mas consideracion de la que le tienen los que, prevaliéndose de la falta de salud de su verdadero Director, lo están convirtiendo hoy en una perpétua contradiccion sin mirar que para los que no estan al tanto de ciertas *cosas*, lo desautorizan y rebajan.

Dejense, pues, los auxiliares de buscar salidas que no existen y callen si no tienen argumentos con que rebatirnos antes que exponerse á que reproduzcamos párrafos y artículos que los han de anonadar, porque lo escrito y publicado es inutil empeño pretender olvidarlo ni desfigurarlo, como es inutil empresa el querer pasar sobre los acontecimientos como pasan los gimnastas por el trampolin.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Lloret 12 de Noviembre de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Es una verdad, señor Director, y verdad incontravertible que el movimiento es signo precursor de la vida, y que esta se manifiesta mas lozana y adquiere mayores brios, cuanto mas aptas sean las condiciones y mas resistentes los elementos de que disponer puede el ser que tiende á desarrollarse y á crecer. Como en mi anterior inicio, las condiciones y elementos de vida política vanse mejorando y fortaleciendo en nuestra villa; la metamórfosis reaccionaria se va acentuando de dia en dia mas y mas, y el prestigio de nuestra doctrina liberal arraigando y prosperando de una manera la mas lisongera á la par que, acorralando á los que sin otro fin que sus miras mezquinas y rastreras renegaron un dia afrentosa é inverosimilmente los principios incomparables de nuestra política, como renegarán mañana, si asi conviene á su ideal, del credo de la iglesia en la que hoy comulgan; convirtiendose de esta suerte, en Atilas modernos que hollan cuanto su insegura planta toca, destruyendo todo lo que á moral y á conciencia huele; pero, bien pronto indefectiblemente no les va á quedar mas á estos nuestros incalificables pontífices, que el remordimiento consiguiente á su menguado proceder.

Cuando imperan principios claros como la luz del sol que irradia sobre nuestras cabezas, puros como cefiro vivificante en florido mayo y sin mancilla como virgen de Elos consagrada al esplendor de los dioses, permanecer sordos á ellos seria condenarnos á perpetuo ostracismo; continuar indiferentes, renunciar á nuestros mas hermosos derechos y á nuestras mas sagradas obligaciones, y no proclamar y ostentar su lema, abandonarnos á las garras del monstruo que febrilmente nos despedazaria. Afortunadamente amigo Director, lo comprendemos asi; el refulgente

faro que en lontananza descubrimos, la estrella norte que en la inmensidad del espacio contemplamos, nos indican que, á seguir derrotero tan pernicioso, nuestra nave se estrellaria miserablemente y las furibundas olas de la arbitrariedad y el implacable mar del despotismo nos sepultarian en los abismos horripilantes de la mas inconmensurable desdicha.

En corroboracion de lo que tengo manifestado, espero distinguido amigo que tendremos en breve el grato placer de ver insertados en las columnas de su apreciable periódico, los nombres de personas respetables, desinteresadas, de arraigo y consecuentes, que formarán el comité liberal que, con gran éxito é inesperada rapidez, se vá organizando.

No dudo que hasta aqui llegaran las vibraciones de ondas sonoras que nos transmitirán los lejanos ecos de estrepitosos aplausos de nuestros buenos amigos, que con su aprobacion fortaleceran en cuanto posible sea nuestra patriótica empresa.

¿Qué importa el que hoy debamos amoldarnos á un sin número de arbitrariedades y diatribas de esos politiqueros llamados conservadores hoy, liberales ayer y cualquier cosa mañana, de esos veletas á desposicion siempre de Eolo?; el mañana de nuestro triunfo no está lejos, nó, y mientras que con el mejor buen deseo lo aguardamos, podremos contar con seguro baluarte con que desafiar la fuerza desencadenada del terrible ciclon del despotismo, con fuerte inespugnable á los esbirros de nuestros inquisidores, y con brújula segura que nos indicará el apetecido rumbo que debe conducirnos al puerto seguro de nuestras desinteresadas miras y justificadas aspiraciones. Y cuando llegue el venturoso dia, cuando todos compactos y unidos marchemos á la lucha legal y esgrimamos las invencibles armas de nuestros derechos políticos, entonces ¡oh entonces! tendrán el desencanto de persuadirse esos señores *pasteleros*, que la verdad ha de salir siempre triunfante de la falsedad, que el desinterés no se deja vencer por miras mezquinas, que un fin recto no se deja avasallar por la arbitrariedad y, en fin, que el repugnante reptil debe arrastrarse siempre en el polvo; contemplando asi mismo, cual sentenciado el patíbulo en el que debe espiar sus crímenes, la voluntad de un pueblo cansado de yugo nefando y de vejamen que le humillan, de un pueblo víctima de su buena fé, de un pueblo que clama y su voz se pierde en el inconmensurable piélago del abandono y del olvido. ¡Que manera de cumplir su mision nuestros sin iguales representantes! ¡que modo de corresponder á la confianza con que, con tan pocos títulos y tan inmerecidamente, se les honra! Repito; el dia no está lejos, en el que sucumbiendo al peso de sus...... desvarios, anonadados por la derrota y envueltos en el desprecio de todos, tendran que revolverse en el fango que les depara su ingrato proceder.

Basta por hoy, querido Director, no quiero molestar mas su atencion, aplazando para otro dia el empezar á citarle ejemplos de rectitud, idoneidad, desinterés y demas bellas cualidades que adornan á nuestros preclaros caciques.

Llegaron ya á ésta los insignes patricios y preclaros filantropos señores Mataró y Font, tan contentos y satisfechos de su mangoneo y pasteleo en esa; veo supieron VV. corresponder á mi súplica: muchas gracias.

Suyo afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nuestro particular amigo D. Ignacio de Bordons, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su esposa D.ª Luisa de Leman, quien falleció el siete del actual víctima de un ataque apoplético.

Los funerales por el eterno descanso de la finada, tendrán lugar á las nueve de la mañana de hoy viernes, en la parroquial de Santa Susana del Mercadal.

Enviamos al señor Bordons y apreciable familia el mas sentido pésame.

—El último martes llegó á esta ciudad el nuevo Magistrado de nuestra Audiencia de lo criminal señor Gil Maestre, rectisimo Juez de primera instancia que ha sido de uno de los distritos de Barcelona y Gobernador civil interino de la vecina provincia de este nombre, en donde tan buenos recuerdos ha dejado y tanta popularidad ha conquistado.

Sea bienvenido á Gerona el señor Gil Maestre.

—En los artículos publicados sobre el cólera por nuestro colaborador y amigo *Un Médico de Aldea*, se han cometido algunas erratas de imprenta que no rectificamos porque estamos seguros lo habrán hecho nuestros lectores, sobre todo por los péritos en la ciencia médica.

—Tenemos entendido que entre la oficialidad de la fuerza de caballeria que guarnece esta plaza y la de los demás cuerpos de la guarnicion, se ajita la idea de constituir una sociedad de recreo, la cual dará funciones dramáticas por lo menos una noche á la semana. Mucho nos alegraremos se lleve el pensamiento á la práctica para salir de la monotonia en que se vive en esta ciudad cuando el Principal no tiene sus puertas abiertas.

—En la tarde del último martes salió para Port-bou con objeto de establecer el lazareto, el señor Gobernador Civil de la provincia. A estas horas debe haber llegado ya á dicho punto el Inspector General de Sanidad señor Lucientes á quien de seguro no le disgustará la reaparicion del cólera en la vecina república.

—Las últimas lluvias han producido inmensos perjuicios en Torroella de Montgrí y pueblos de su comarca algunos de los cuales, Vilallovent por ejemplo, quedaron completamente inundados, arrasados los campos y, como es natural, perdidas las cosechas. En el mismo Torroella los daños son incalculables. Para ver de remediar en lo posible tanto perjuicio proponiendo lo mas necesario, salieron antes de ayer para dicho punto, los señores Sureda y Jubany, Director de Caminos y Arquitecto provincial y Ayudante respectivamente.

—Con motivo de ir todas las tardes al campo de Marte las fuerzas de infanteria para hacer ejercicio, son muchos los vecinos que acuden á la Dehesa con objeto de presenciar las maniobras y apreciar la marcialidad de nuestros soldados que parecen veteranos, á juzgar por su instruccion y marcialidad.

—¿Que ocurre entre una parte del personal que en el ramo de consumos tiene el Ayuntamiento? Parece que algunos hacen lo que pueden mientras otros no hacen todo lo que deben. Si lo que se nos dice es cierto, bueno será se averigue y se obligue á que cada *quisque* aguante la vela. Por hoy no decimos mas.

—Dice ayer *El Demócrata*:

«Durante las últimas férias, han permanecido en esta ciudad los diputados Maciá, Quintana, Mataró y Camps: son los de siempre.»

Por ese camino no hay temor de que se quede calvo *El Demócrata*; es lo mismo que si se reunieran los señores Avellí, Iglesias, Güell y Botet, y LA LUCHA dijera que esos cuatro señores son siempre los mismos, con solo la diferencia que alli son dos Sagastinos y dos Romeristas, y en el segundo caso dos republicanos posibilistas de veras y dos republicanos de hoja de lata. Entre los primeros no cabe relacion política alguna; en cambio, entre los segundos existe el afecto que para Maroto han guardado siempre los leales partidarios de D. Carlos el titulado V.

De ambos modos, ya vé el apreciable colega como en el terreno político no son los mismos unos y otros.

—Un periódico de la localidad se queja sin razon contra nuestra Corporacion Municipal por no perseguir á los vendedores que defraudan al público en el peso. Como teníamos noticias de que recientemente se habia practicado el repeso de pan y carne, hemos procurado informarnos mejor, y de las notas que se nos han facilitado por la Alcaldia, resulta que el dia 4 del presente mes por el señor Alcalde se impusieron las multas siguientes:

A Jaime Padrosa, por faltar 20 gramos en un pan de 1 kilo 900 gramos, 10 pesetas.—Al mismo por faltar 80 gramos en un pan de 2'400, 10 id.—A Martin Costa por faltar 66 gramos en un pan de 2'400 id., 10 id.—A Pedro Vilá por faltar 110 gramos en un pan de 800 id., 10 id.—A Francisca Codolá (viuda de Parera) por faltar 15 gramos en 1 kilo 900 gramos de carne, 10 id.—A la misma por 40 gramos de menos en 800 de carne, 10 id.—A Francisco Fita por faltar 20 gramos en 231 de carne, 10 id.

Total 70 pesetas impuestas en un dia.

—*Algo de modas, en obsequio á nuestros lectores.* Este invierno se llevarán indistintamente los abrigos largos ó medianos, pero adoptando cada forma á un uso determinado. Asi, por ejemplo, un abrigo largo, por lujoso que sea, no será elegante para una señora jóven. Los *pardessus* de vestir serán cortos, generalmente, y se guarnecerán con profusion de encajes, pasamanería, etc.; los abrigos cortos serán surtidos por las chaquetas, siempre que la temperatura lo permita, sin perjuicio de seguir imperando la variedad en la forma de los corpiños, que se llevarán con punta larga por delante, y *princesa* por detras; con cinturon redondo, y con altetapostillon por detras, y cinturon por delante.

El orígen de estos informes no puede ser más autorizado: proceden de *La Moda Elegante Ilustrada*, que cada dia justifica más su título, habiendo llegado á ser, realmente, el periódico indispensable á las familias, por lo completo y lo eminente *práctico*.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) remite grátis un número de muestra y el prospecto á cuantas señoras desean conocer las condiciones materiales de esta utilisima publicacion.

JUNTA MUNICIPAL DE SOCORROS DE ESTA CIUDAD.

Relacion de las cantidades satisfechas por la misma á los sugetos que quedaron sin recursos, á consecuencia de la inundacion de que fué víctima esta ciudad, en la noche del 14 al 15 de Setiembre último; á saber:

Nombres.—A D.ª Clara Noguer, 700 pesetas. A *D.* Enrique Bordas, 700. A las Hermanitas de los pobres, 420. A D. Isidro Agulló, 350. A los señores Gomez, hermanos, 280. A D.ª Maria Rodeja, 140. A D.ª Josefa Grau, 105. A don Miguel Cardoneda, 105. A D. Joaquin Colomer, 70. A D. Francisco Fábrega, 70. A *D.* Pedro Arolas. 70. A *D. Martin* Alabau, 70. A *D.* Eusebio Colomer, 70. A D. Ginés Juliá, 70. A *D. Pedro* Montaña 70. A D. Francisco Vilá, 70. A don Juan Cors, 70. A D. Juan Codina. 70. A D. Antonio Fita, 70. A D. Miguel Rotllant, 70. A *D.* Sebastian Blanch, 70. A D. Pedro Saló, 70. A *D.* Estéban Aleñá 70. A *D.* Narciso Serradell, 70. A D.ª Catalina Bordas, 56. A *D.*ª Maria Rosa Genové, 56. A *D.* Jaime Mundet, 42. A D. Jaime *Mitjá*. 42. A *D.* Miguel Marcos, 42. A *D.* Miguel Quintana, 42. A D. *Miguel Pairot*, 35. A D. Francisco Blanch, 35. A D. José *Encesa* 35 y á don José *Ravert*, 35.—Total, 4410 pesetas.

El Senador del Reino *D.* Fernando Puig, ha contribuido al pago de estos socorros, con la cantidad de dos mil novecientas pesetas.

El resto, hasta completar los diez mil pesetas que tiene recibidas el Ayuntamiento para destinarlas á atenuar los estragos de la inundacion que sufrió esta Ciudad en la noche del 14 al 15 de Setiembre último, ha sido invertido y sigue invirtiéndose á tenor de las instrucciones del Ministerio de Gobernacion, en pago de jornales á braceros faltos de trabajo, empleados en la reparacion de los desperfectos causados por las aguas, segun justificantes que obran en la Contaduria de este Ayuntamiento.

Gerona 12 de Noviembre de 1884.—*La Junta municipal de Socorros.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

P. de Amer.—Está V. en lo cierto y ademas se nos dijo por él mismo, habia alguna inexactitud.

C. de Ibiza.—Se remiten los números con puntualidad; si no se reciben no es culpa nuestra. Repetimos.

R. de Blanes.—Se publicará lo antes posible. En este número no puede ser.

Angel de Hostalrich.—No sea cabiloso. Adelante con los faroles sin dudas de ninguna clase.

L. de Cenicero.—Recibida letra; gracias y se cumplirán sus órdenes desde primero de año.

J. de Paris.—Está bien. Recibida la suya del 14 del actual y á su tiempo jiraremos.

E. de Matanzas (Cuba).—Se remiten los números que nos pide. Procure que la letra sea mas clara, pues no entendemos muchas frases. Se hará el encargo.

Ll. de Tarragona.—No podemos admitir poesias por no ser propias del caracter de este periódico. Las guardamos para insertarlas cuando haya un claro. De todos modos, gracias por el recuerdo.

A. de Masanas.—Cuanto se publica fuera de lo que remiten los Corresponsales, se paga. Mande 120 reales si desea ver lo que nos remitió anteayer.

Seccion bibliográfica.

Guia practica del Tornero en toda clase de materiales, por D. G. Gironi. Con este título acaba de publicar la Casa editorial de Cuesta una interesante obra, que está llamada á prestar un gran servicio á cuantas personas se dedican al arte de tornero. En este libro se trata con gran extension el conocimiento de maderas, metales, materias animales y diversas herramientas, su descripcion, preparacion y uso; idea, movimiento, instalacion y descripcion de los tornos especiales, mecánicos y otros; máquinas de cepillar y de fresar; disposicion y conservacion de las correas; engranajes; trazado de dientes; elementos de geometría; reglas para teñir y pulimentar, etc. Consta de un tomo de 170 páginas, ilustrado con 47 grabados: su precio, 14 rs. A provincias se remite enviando una libranza de 16 rs. á la libreria de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Correo de Madrid.

En casa del Sr. Martos se han reunido hoy los diputados y senadores del reino de Valencia, con el fin de acordar su gestion con el Gobierno para que éste alivie el estado precario de las comarcas inundadas.

Acuerdos definitivos no se tomaron.

—De un dia á otro saldrá para Méjico el representante de ese pais en España, general Corona, quien formará parte del Gabinete que ha de nombrar el nuevo presidente de la república mejicana.

Provincias.

La guardia civil de las Nieves ha preso á los presuntos autores de los robos cometidos en las iglesias de Batallanes, Pedrones y casa parroquial de Pesquiera.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.